

Cualquier centro educativo, en uso de la autonomía pedagógica y organizativa que le atribuye la normativa vigente, puede adoptar medidas disciplinarias para garantizar el cumplimiento del decreto de derechos y deberes, como así lo establece este propio texto. No obstante, según ha comunicado el centro a la Inspección educativa, el IES Vila-roja de Almassora no ha acordado ni va a acordar ninguna expulsión de ningún alumno en relación con la difusión, a través de una red social, de imágenes de alumnado en el centro educativo.